



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal. No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-21

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8", Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali"

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:30 horas del día 08 de marzo de 2021**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales** en segunda convocatoria, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-07-21**, referente al **Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8", Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.**

El C. **Felipe de Jesús Gamboa Valdez**, Jefe del departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones" **Juan Jose Pon Méndez**, según oficio de delegación de facultades de fecha **24 de febrero de 2021**, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede al Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----DICTAMEN TÉCNICO-----

"..... De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación"

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes, así mismo se anexa análisis detallado de la documentación presentada en las propuestas técnicas y el cuadro de dictamen técnico del área solicitante.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.	CUMPLE Con él punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las subpartidas de los Paquetes 1, 2, 3 y 4.
Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.	CUMPLE Con él punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las subpartidas de los Paquetes 1, 2, 3 y 4.
A&A Construcción S.A. de C.V.	CUMPLE Con él punto 8.1 y Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las subpartidas de los Paquetes 1, 2, 3 y 4.

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica aceptada del licitante siguiente:

- **Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V., se acepta para la totalidad de las subpartidas de los paquetes 1, 2, 3 y 4.**
- **Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V., se acepta para la totalidad de las subpartidas de los paquetes 1, 2, 3 y 4.**
- **A&A Construcción S.A. de C.V., se acepta para la totalidad de las subpartidas de los paquetes 1, 2, 3 y 4.**

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

Licitante	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica
Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.	Presenta	Presenta
Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.	Presenta	Presenta
A&A Construcción S.A. de C.V.	Presenta	Presenta

A continuación, se indican los montos de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

Licitante	Propuesta Económica
Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.	PAQUETE 1 Importe Mínimo 2,569,000.00 m.n. Importe Máximo \$ 5,429,365.00 m.n. Más el 16% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 2 Importe Mínimo \$ 1,328,213.80 m.n. Importe Máximo \$ 2,656,439.80 m.n. Más el 16% de I.V.A. a trasladar. PAQUETE 3 Importe Mínimo \$ 406,200.00 m.n. Importe Máximo \$ 812,400.00 m.n. Más el 16% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 4 Importe Mínimo \$ 50,200.00 m.n. Importe Máximo \$ 180,720.00 m.n. Más el 16% de I.V.A. a trasladar
Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.	PAQUETE 1 Importe Mínimo \$ 2,493,420.00 m.n. Importe Máximo \$ 5,270,718.60 m.n. Más el 16% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 2 Importe Mínimo \$ 1,341,587.22 m.n. Importe Máximo \$ 2,683,186.62 m.n. Más el 16% de I.V.A. a trasladar.

	PAQUETE 3 Importe Mínimo \$ 245,758.00 m.n. Importe Máximo \$ 491,516.00 m.n. Más el 16% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 4 Importe Mínimo \$ 48,912.00 m.n. Importe Máximo \$ 176,083.20 m.n. Más el 16% de I.V.A. a trasladar
A&A Construcción S.A. de C.V.	PAQUETE 1 Importe Mínimo \$ 2,148,000.00 m.n. Importe Máximo \$ 4,539,770.00 m.n. Más el 8% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 2 Importe Mínimo \$ 1,270,884.80 m.n. Importe Máximo \$ 2,541,780.80 m.n. Más el 8% de I.V.A. a trasladar. PAQUETE 3 Importe Mínimo \$ 248,000.00 m.n. Importe Máximo \$ 496,000.00 m.n. Más el 8% de I.V.A. a trasladar PAQUETE 4 Importe Mínimo \$ 42,000.00 m.n. Importe Máximo \$ 151,200.00 m.n. Más el 8% de I.V.A. a trasladar

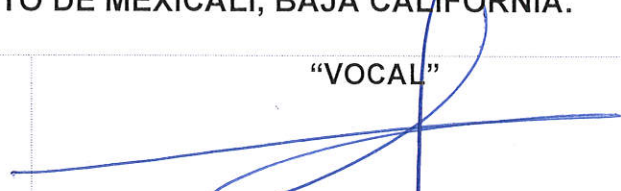
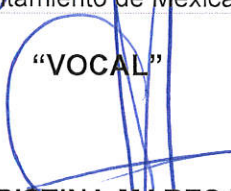
Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) denominados catálogo de conceptos y propuesta económica.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las **11:00** horas del día **10 de marzo de 2021** en la sala de juntas del Departamento de **Recursos Materiales**, se sesionara la emisión del Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y los licitantes participantes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el presidente clausura la presente sesión **siendo las 11:56 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros presentes del "Comité de Adquisiciones" y a las empresas participantes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"  FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ En representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"VOCAL"  MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA En representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"VOCAL"  MARÍA CRISTINA MARES VEJAR En representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"VOCAL" ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"SECRETARIO TÉCNICO"  LUCY JANET SING En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"INVITADO"  JOSE MANUEL MARTÍNEZ ARROYO En representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"VOCAL" DEPENDENCIA SOLICITANTE  EDUARDO ANGUIANO LUNA En representación de la Directora de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	"VOCAL" DEPENDENCIA SOLICITANTE  PATSY REBECA ARIAS HERNANDEZ En representación de la Directora de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"TESTIGO SOCIAL" LIDIA GRANADOS PACHECO Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali	"TESTIGO SOCIAL" ALBERTO SÁNCHEZ TORRES Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California

LICITANTES

Empresa: Arrendadores del Gobierno del Norte S.A. de C.V.

Firma

Representante: Lic. Víctor Samuel Aguilar Cresco

Empresa: ASFALTOS TÉCNICOS DE LA BAJA, S.A. DE C.V.

Firma

Representante: ING. MARIO VALERI HIGUERA OCHOA

Empresa: AQA CONSTRUCCION S.A. de C.V.

Firma

Representante: ING. JULIO CESAR GARIBAY

A N E X O

**YO
MXL.**

**Somos corazón
y voluntad**

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-0261/2021

Mexicali, Baja California, a 24 de febrero 2021

**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido, para llevar a cabo las sesiones de la LICITACION PUBLICA MUNICIPAL No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-21 que se llevará a cabo los días 01, 05, 08 y 10 de marzo del año en curso.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

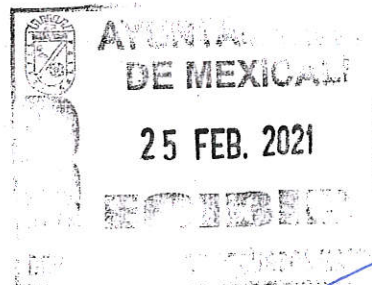
**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
FEB 25 2021
DESPACHADO**

c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV/mnmm

MABV



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



☎ (686) 558.1600
📍 Calzada Independencia
998, Cro. Civico C.P. 21000
Mexicali, Baja California

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal No. AYTOXXL-OM-ADQ-07-21

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Grava 3/8”, Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali”

Análisis de Documentación Técnica Presentada

DOCUMENTOS	LICITANTES			
	Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.	Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.	A&A Construcción S.A. de C.V.	
A) Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2)	Cumple Participa en los paquetes 1, 2, 3 y 4.	Cumple Participa en los paquetes 1, 2, 3 y 4.	Cumple Participa en los paquetes 1, 2, 3 y 4.	Cumple Participa en los paquetes 1, 2, 3 y 4.
B) Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. (Anexo 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D) Declaración de Integridad (Anexo 5)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
E) Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
F) Carta Compromiso de Plazos de Entrega (Anexo 6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G) Escrito Libre donde el licitante manifieste estar al corriente en sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá presentar adicionalmente, comprobante del último pago fiscal presentado ante el Sistema de Administración Tributaria, demostrando estar al corriente de sus obligaciones fiscales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H) Prueba de Laboratorio Marshall, que no tenga más de 6 meses de su emisión, en original o copia certificada prueba por parte de un laboratorio certificado que indiquen que cumplen con cada uno de los requisitos de calidad del material asfáltico donde se indique en el anexo 1. En idioma español o traducción simple al español.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I) Certificado de calidad, que no tenga más de 6 meses de su emisión, en original o copia certificada que garantice el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Norma de Calidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, donde se cumpla con los requisitos de calidad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J) Copia del recibo oficial de pago de bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
K) Copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Mexicali o carta compromiso de su registro en el mismo si resulta adjudicado.	Cumple (Presenta carta compromiso)	Cumple	Cumple	Cumple
OBSERVACIONES	Cumple Documentalmente	Cumple Documentalmente	Cumple Documentalmente	Cumple Documentalmente

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.]

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-07-21

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8", Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali"

DICTAMEN TECNICO

Paquete 1: Obras Públicas Municipales		LICITANTES	
DOCUMENTOS		Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.	Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.
PARTIDA: 61501 Material Asfáltico		A&A Construcción S.A. de C.V.	
Subpartidas			
1	MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CMT-4-05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS B.2.1., D.2.1., D.2.1.2., D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.G.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL, PARA CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉTREO DE 3/4" (19 MM). MATERIAL PÉTREO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA ASFALTO REBAJADO (MC-800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES, ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN LIBRE A BORDO.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.
	PRUEBA MARSHALL VIGENTE	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.
	TIEMPO DE ENTREGA LIBRE A BORDO	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.
2	ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J. J.1, J.2, J.3 B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.
OBSERVACIONES:		Cumple Técnicamente	Cumple Técnicamente

DIRECCION DE OBRAS OUBLICAS

Paquete 2: Obras Públicas Municipales		LICITANTES	
DOCUMENTOS		Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.	Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.
PARTIDA: 61501 Emulsión Asfáltica		A&A Construcción S.A. de C.V.	
Subpartidas			
1	EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.
2	EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001/05 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.
OBSERVACIONES:		Cumple Técnicamente	Cumple Técnicamente

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Paquete 3: Obras Públicas Municipales

DOCUMENTOS		LICITANTES		
		Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.	Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.	A&A Construcción S.A. de C.V.
PARTIDA: 24101 Productos Minerales no Metálicos				
Subpartidas				
1	GRAVILLA 3/8" MATERIAL PÉTREO PARA PRODUCIR MEZCLAS ASFÁLTICAS POR SISTEMA DE RIEGO, MATERIAL CLASIFICADO TIPO 3-A CON LAS NORMAS DE CALIDAD N-CTM-4-04/08 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., H., K., K.2, Y K.3, ADEMÁS EL MATERIAL DEBERÁ ESTAR LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD, SECO, LIBRE DE POLVO Y MATERIAS EXTRANAS, LIBRE A BORDO.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.
2	MATERIAL PÉTREO PARA REVESTIMIENTO QUE DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-02-001/04, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., D., F., F.3 Y F.4, LIBRE A BORDO.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.	CUMPLE, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.
OBSERVACIONES:		Cumple Tecnicamente	Cumple Tecnicamente	Cumple Tecnicamente

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal No. AYIOMXL-OM-ADQ-07-21

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebujado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8", Material Péreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali"

DICTAMEN TECNICO

Paquete de Desarrollo Rural y Delegaciones		LICITANTES		
DOCUMENTOS		Arrendadora del Colocado del Norte, S.A. de C.V.	Asfaltos Ténicos de la Baja, S.A. de C.V.	A&A Construcción S.A. de C.V.
PARTIDA 2400Z Material Asfáltico				
Subpartidas				
MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD Y CMT-4 05-003/02 DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO CON LOS APARTADOS B.2, 2.2.1., D., D.2, D.2.1., D.2.1.2., D.2.1.3 Y D.2.1.4, G.G.1, G.2 Y G.3; CON UN DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA MEDIANTE EL MÉTODO MARSHALL PARA NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES IGUAL A UN MILLÓN O MENOR. SE DEBERÁ CONSIDERAR: TAMAÑO NOMINAL DEL MATERIAL PÉREO DE 30" (19 MM), MATERIAL PÉREO A UTILIZAR QUE SEA DE LA ZONA, ASFALTO REBUJADO (MC 800) Y EL DISEÑO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA POR EL DISEÑO MARSHALL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A DOS MESES. ELABORADO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN LIBRE A BORDO.		CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.
PRUEBA MARSHALL Y GENTE		CUMPLE de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.
TIEMPO DE ENTREGA LIBRE A BORDO		CUMPLE de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.	CUMPLE de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.
OBSERVACIONES:		Cumple Tecnicamente	Cumple Tecnicamente	Cumple Tecnicamente

Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

DIRECTORA CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOXXL-OM-ADQ-07-21

"Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Cuadro de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS	LICITANTES		
	Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.	Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.	A&A Construcción S.A. de C.V.
A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	Presenta	Presenta	Presenta
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	Presenta	Presenta	Presenta
IMPORTE SIN INCLUIR IVA (PAQUETE 1)	MINIMO \$ 2,569,000.00 m.n. mas 16% IVA MAXIMO \$ 5,429,365.00 m.n. mas 16% IVA	MINIMO \$ 2,493,420.00 m.n. mas 16% IVA MAXIMO \$ 5,270,718.60 m.n. mas 16% IVA	MINIMO \$ 2,148,000.00 m.n. mas 8% IVA MAXIMO \$ 4,539,770.00 m.n. mas 8% IVA
IMPORTE SIN INCLUIR IVA (PAQUETE 2)	MINIMO \$ 1,328,213.80 m.n. Mas 16% IVA MAXIMO \$ 2,656,439.80 m.n. mas 16% IVA	MINIMO \$ 1,341,587.22 m.n. mas 16% IVA MAXIMO \$ 2,683,186.62 m.n. mas 16% IVA	MINIMO \$ 1,270,884.80 m.n. mas 8% IVA MAXIMO \$ 2,541,780.80 m.n. mas 8% IVA
IMPORTE SIN INCLUIR IVA (PAQUETE 3)	MINIMO \$ 406,200.00 m.n. mas 16% IVA MAXIMO \$ 812,400.00 m.n. mas 16% IVA	MINIMO \$ 245,758.00 m.n. mas 16% IVA MAXIMO \$ 491,516.00 m.n. mas 16% IVA	MINIMO \$ 248,000.00 m.n. mas 8% IVA MAXIMO \$ 496,000.00 m.n. mas 8% IVA
IMPORTE SIN INCLUIR IVA (PAQUETE 4)	MINIMO \$ 50,200.00 m.n. mas 16% IVA MAXIMO \$ 180,720.00 m.n. mas 16% IVA	MINIMO \$ 48,912.00 m.n. mas 16% IVA MAXIMO \$ 176,083.20 m.n. mas 16% IVA	MINIMO \$ 42,000.00 m.n. mas 8% IVA MAXIMO \$ 151,200.00 m.n. mas 8% IVA
OBSERVACIONES	Aceptada para su Analisis	Aceptada para su Analisis	Aceptada para su Analisis

08 de marzo de 2021

[Handwritten signatures and initials in blue ink]